EL LITORAL

Año XXXV — No. 10.768 | Precio del ejemplar: 60 centavos | SANTA FE, miércoles 24 de diciembre de 1952 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 . T. E. 16371

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 348 — Tarifa reducida — Cuenta No. 74 — Franqueo a pagar

EL ACUERDO COMERCIAL ANGLO-ARGENTINO SERÁ FIRMADO EL MARTES 30

BUENOS AIRES, 24 — La firma del nuevo convenio comercial con el Reino Unido ha sufrido 24 horas de demora para permitir —según expresión del embajador de G. Bretaña, sir Henry Bradshaw Mack— la respuesta de su gobierno a algunas consultas efectuadas por los negociadores. Explicó sir Henry que la serie de feriados de fin de año hace que las oficinas del gobierno no funcionen con la normalidad acostumbrada. Aclaró, empero, que esta dificultad "se debe a la falta material de tiempo y nada más". El Sr. Bradshaw Mack estuvo ayer en la Cancillería, donde conversó con el titular, Dr. Jerónimo Remorino, y el Dr. Cafiero, ministro de Comercio Exterior.

La conferencia, en la que participaron el consejero económico de la embajada británica Sr. Keith Unwin, y el representante del Tesoro británico Sr. Simmons, comenzó a las 19.30 prolongándose hasta pasadas las 21. A esa hora el embajador Bradshaw Mack y sus acompañantes abandonaron el despacho del Dr. Remorino, siendo abordados por los periodistas al pie de la escalinata del Palacio San Martín. Como en otras oportunidades, el Sr. Unwin fué el encargado de traducir las expresiones de sir Henry mientras el Sr. Simmons actuaba de simple espectador. Expresó éste que no había surgido ninguna dificultad y que sólo se había continuado con el examen de detalles en la redacción del documento.

Momentos después dejaba la Cancillería el ministro de Comercio Exterior, quien concisamente expresó que "la demora en la firma del convenio se debe lisa y llanamente a la falta material de tiempo debido a las fiestas de Navidad y fin de año", agregando que en esta reunión "no se había discutido para nada cuestiones relativas a precios o facilidades, sino que únicamente se continuó con la redacción del documento". Quedó firmemente establecido que no habían surgido dificultades de ninguna índole. El convenio será firmado el 30 del corriente en la Cancillería y subsiste la primera información del Dr. Remorino en el sentido de que oportunamente se dará a conocer una noticia más detallada del acuerdo.

Los 380.000.000 de libras esterlinas que prevé como cifra del intercambio el nuevo convenio comercial de pago anglo-argentino, permitirán a la Argentina un mayor abastecimiento de productos esenciales, entre ellos carbón de piedra y hojalata.

En círculos informados se indicó que el nuevo documento contempla la remisión, por parte de Gran Bretaña, de más de 800.000 toneladas de carbón de piedra, cifra que supera en 50.000 toneladas las previsiones del convenio anterior. En cuanto a la hojalata, el gobierno argentino recibirá 25.000 toneladas.

Otro importante detalle del acuerdo, que tendrá 4 años de vigencia, se relaciona con los envíos de combustibles a nuestro país. Aun cuando en ese sentido las informaciones no alcanzan a tener la seguridad de los otros rubros, se considera en esos mismos círculos que la Argentina recibirá 800.000 toneladas de petróleo crudo, cifra inferior en doscientas mil toneladas a las registradas anteriormente. En cuanto al fuel-oil, la merma será coincidente. Se expresó también que se producirá una merma en los envíos de aeronafta y lubricantes.

El convenio entrará en vigencia inmediatamente después de la firma, expresándose en el documento el deseo de los dos gobiernos de que los saldos en libras esterlinas que mantenga el Banco Central en su cuenta en el Banco de Inglaterra, no sobrepasen en conjunto el nivel razonablemente necesario que de tiempo en tiempo se requiere para proveer una adecuada masa de maniobras. Esta masa de maniobras será de 20 millones de libras esterlinas después de deducirse del saldo bruto de dichas cuentas una suma a convenir para cubrir eventualmente compromisos. Existiría en el convenio una cláusula por la cual el gobierno argentino se compromete en todas las oportunidades que el otro lo solicitara, a discutir las debidas medidas que se han de adoptar para impedir que los saldos netos sobrepasen los límites convenidos y poner en práctica las medidas que se hayan acordado como necesarias.

Por otra especificación del convenio el gobierno del Reino Unido estaría de acuerdo en poner en cualquier oportunidad en que los saldos del Banco Central no fueran suficientes para atender los pagos, libras esterlinas a disposición del gobierno argentino hasta la suma de 20.000.000, en los términos a ser convenidos entre los dos gobiernos.

El informante puntualizó que sobre esta reunión los negociadores estuvieron en desacuerdo durante siete meses, llegándose a un arreglo en la parte final de las discusiones. Se convino proseguir los estudios a fin de determinar la estructura de un equilibrado balance de pagos en libras esterlinas y de un intercambio comercial al más alto nivel posible, contemplando las necesidades recíprocas. Quedó entendido que mientras se efectúen estos estudios ambos gobiernos darán todas las facilidades posibles para que ...

...dades argentinas notificarán con dos meses de anticipación a las autoridades británicas competentes, las cantidades de carnes enfriadas, carnes y menudencias congeladas a ser asignadas para cada mes. En base a esas informaciones las autoridades británicas prepararán, de acuerdo con las autoridades argentinas, programas mensuales en los cuales se especificarán las cantidades asignadas y las que serán entregadas por el gobierno argentino dentro del período abarcado por cada programa mensual respectivo.

Una vez que hubo atendido a monseñor Fietta y al embajador de Bolivia, Sr. Alberto Mendieta Álvarez, el Dr. Remorino concedió una breve audiencia a los periodistas. Lo hizo apremiado por el tiempo —eran las 22 y 50— mientras bajaba las escalinatas del Palacio San Martín. El Dr. Remorino confirmó lo expresado por el embajador inglés y el ministro Dr. Cafiero, en el sentido de que la postergación se debía a la falta material de tiempo, agregando sonriente, mientras se disponía a subir a su automóvil, que "se habían ajustado algunos tornillitos flojos en la redacción del convenio".

Dr. L. Zavalla Carbó

Falleció en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 24. — Mientras pronunciaba una conferencia sobre el segundo plan quinquenal, dejó de existir el Dr. Leónidas Zavalla Carbó, secretario parlamentario de la Cámara de Diputados de la Nación. El extinto contaba 64 años de edad y había cumplido 46 años de ejercicio en el cuerpo legislativo.

El Dr. Zavalla Carbó se encontraba pronunciando la conferencia en el salón Eva Perón cuando sufrió un derrame cerebral, falleciendo mientras era conducido a la sala de primeros auxilios del cuerpo.

El extinto era doctor en jurisprudencia y profesor del Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento desde 1944. Fué auxiliar de la presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación desde 1907 hasta 1912 y actuó posteriormente como segundo jefe de secretaría del cuerpo hasta que ocupó la secretaría de dicha Cámara en 1934.

Efectuóse hoy el sepelio

BUENOS AIRES, 24. — En el cementerio de la Chacarita fueron inhumados esta mañana los restos del secretario parlamentario de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Leónidas Zavalla Carbó, previa misa de cuerpo presente en la Iglesia del Salvador.

El acto constituyó una sentida exteriorización de duelo con asistencia de numerosos miembros del cuerpo legislativo encabezados por su titular Dr. Héctor J. Cámpora, delegaciones representativas de la Cámara de Senadores y del Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento.

Alrededor de las 8 el primer magistrado Gral. Perón, acompañado de su secretario privado señor Juan Duarte, concurrió al velatorio.

Con motivo del deceso del Dr. Zavalla Carbó los presidentes de ambas cámaras del Congreso dictaron sendas resoluciones de honores al igual que el bloque de diputados peronistas.

Creóse la comisión nacional del álamo

BUENOS AIRES, 24 — Por decreto del Poder Ejecutivo fué creada en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Comisión Nacional del Alamo, organismo que funcionará en la Administración Nacional de Bosques, de la citada secretaría de Estado.

Dicha comisión estará integrada por: dos representantes de la Administración Nacional de Bosques; un representante de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas (Instituto de Botánica) y tres delegados por cada una de las siguientes zonas: Delta, Río Negro y Mendoza, en representación de los usuarios, de los industriales y de los cultivadores.

En los considerandos de la medida se expresa que el álamo es la especie forestal más cultivada en el país y la que reviste mayor importancia económica por las aplicaciones que tiene su madera para las industrias de pasta celulósica y envases y que su producción ha alcanzado en el país tal magnitud que es indispensable encauzarla técnica y económicamente tendiendo a satisfacer las necesidades madereras, mediante la aplicación de la superficie de cultivo con variedades y líneas de mayor rendimiento y adaptación para cada zona.

Por las razones expuestas se dispuso la creación de la Comisión Nacional del Alamo, la que tendrá por misión reunir todos los antecedentes y experiencia que posean los organismos estatales y privados con respecto a la existencia, consumo y utilización de los productos y subproductos de dicha especie.

Asumió el cargo el nuevo comandante del interior del Ejército

BUENOS AIRES, 24. — El ministro de Defensa Nacional puso en posesión del cargo al nuevo comandante general del interior del Ejército, general de división Emilio Forcher ...

Fué postergado un acto de homenaje a la Sra. Eva Perón

BUENOS AIRES, 24 (APA) — El acto que debía efectuarse pasado mañana en la sede central del Instituto Nacional de Previsión Social, oportunidad en que iba a ser descubierto un busto de la señora Eva Perón, fué diferido para el 29 a las 11 a raíz de haberse acordado asueto al personal de la administración pública los días 26 del actual y 2 de enero próximo.

Designaron nuevos gobernadores para Formosa y Misiones

BUENOS AIRES, 24 (APA) — Fueron designados nuevos gobernadores de los territorios nacionales de Formosa y Misiones el coronel retirado Arturo Iglesias Páez y el Dr. Claudio Arrechea, respectivamente.

ASUMIÓ EL CARGO EL TITULAR DE LA POLICIA FEDERAL

BUENOS AIRES, 24 (APA) — En una ceremonia llevada a cabo en el Departamento Central de la Policía Federal, que contó con la presencia de ministros, legisladores, intendente municipal, altos funcionarios de la administración pública y la plana mayor de la repartición, el presidente de la Nación general Perón, puso en posesión de sus cargos al nuevo titular y al subjefe de la misma ...

DARÁN OTRA ESTRUCTURA AL GABINETE

BUENOS AIRES, 24 — Importantes declaraciones formuló a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno el primer mandatario de la Nación. El general Perón recibió a los representantes de la prensa quienes le presentaron sus saludos con motivo de las tradicionales fiestas, conversando posteriormente con ellos por espacio de casi media hora.

En la oportunidad el presidente se refirió a distintos aspectos del segundo plan quinquenal del gobierno recientemente sancionado por el Congreso de la Nación. Asimismo se ocupó de la trascendencia de tal iniciativa y de la necesidad de su más amplia difusión.

En un momento dado uno de los periodistas interrogó al jefe del Estado sobre la visita que efectuó el señor Miguel Miranda, llegado recientemente a esta capital procedente de Montevideo.

El general Perón expresó que el señor Miranda vino a Buenos Aires por motivos absolutamente particulares y como dando negativa a cualquier insinuación recalcó: "La verdad es que no pienso cambiar ningún ministro. Creo que yo no soy hombre de cambiar el caballo a mitad de camino. De haberlo hecho —destacó— eso hubiera ocurrido hace seis meses".

A continuación el primer mandatario expresó: "Nosotros tenemos una conducta insobornable. Lo que proyectamos ...

Se otorgó asueto los días 26 de diciembre y 2 de enero próximo

BUENOS AIRES, 24 — El Poder Ejecutivo dispuso que hoy y el 31 del corriente el personal de la administración nacional desarrolle sus tareas normalmente.

En cambio concedió asueto para los días 26 del corriente y 2 de enero próximo.

Presidirá un acto en Rosario el ministro de Comercio Exterior

ROSARIO, 24. — La delegación local de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores ha dado a conocer esta mañana el siguiente comunicado: "Con motivo de realizarse el próximo sábado dos actos preparados por el personal de la delegación local, viajarán a Rosario los ministros de Comercio Exterior, Dr. Antonio Cafiero, y de Obras Públicas de la Nación, Ing. Roberto Dupeyrón. Acompañarán al Dr. Cafiero altos funcionarios de la Presidencia de la República, el director del Ministerio de Comercio Exterior Dr. Carlos Correa Avila, el secretario general del ministerio Dr. Julio San Martín, el director de Obras Social Sr. Luis Máximo Prieto, el director nacional de Granos y Elevadores ingeniero agrónomo Andrés Barcos, el secretario general Dr. Alvaro Losa y otras altas autoridades nacionales.

"Han sido invitados a los actos el obispo de Rosario ...

AL 2o. PLAN SE REFIRIÓ EL Dr. PAZ

WASHINGTON, 24 (UP). — El embajador argentino, Dr. Hipólito Jesús Paz, esbozó ante la colectividad argentina de esta capital el nuevo plan quinquenal sancionado recientemente por el Congreso de su país.

Miembros del personal de la embajada y de las delegaciones argentinas en la Organización de Estados Americanos y la Junta de Defensa Interamericana, así como otros argentinos residentes en Wáshington, se reunieron en la embajada esta mañana para escuchar de labios del embajador un resumen del citado plan.

"El presidente de la Nación, general Perón, ha dado al país el segundo plan quinquenal —comenzó diciendo el embajador— y ese plan lleva implícita, como es natural, su realización. Ningún argentino puede estar ausente en la tarea de realizarlo, porque cada uno, en la medida de su capacidad y de sus posibilidades, es, o mejor dicho, somos artífices de ese plan.

"Mas es indudable —agregó— que el mundo se halla actualmente en un estado de revolución. Nuestro país no fué ajeno a esa revolución, pero hubo un hombre que supo dar a ese estallido social intenso que conmovió al país, una estructura orgánica, un ordenamiento, y puso en hora el atrasado reloj de nuestras instituciones y, además, dió una clase magistral de fe, de fe en la Argentina y de fe en el pueblo argentino. ...

Ocuparon una avanzada francesa en Indochina

MENSAJE DEL S. PONTIFICE

CIUDAD DEL VATICANO, 24. (UP). — El Sumo Pontífice advirtió hoy a Oriente y Occidente en la transmisión del mensaje de Nochebuena, que afrontan el peligro de la destrucción por obra de sus propios sistemas mecánicos y sociales y descuidan los designios de Dios y la dignidad individual del hombre.

En un mensaje de 8.000 palabras dirigido a todo el mundo y transmitido en 33 idiomas, el Papa se extendió sobre los problemas sociales que enfrenta la humanidad más que sobre las cuestiones de la guerra y la paz que dominaron mucho sus anteriores mensajes de Navidad. Al referirse a lo que llamó el "doliente coro de los pobres y oprimidos" de todo el mundo, Pío XII manifestó que ningún sistema político capitalista ni comunista resolverá los graves problemas económicos y sociales del momento. "La salvación no puede venir solamente de la producción ni la organización —manifestó—. El hombre se ha mostrado casi incapaz de controlar los complicados mecanismos que ha construído en sus esfuerzos para someter a la poderosa fuerza de la naturaleza, y ahora corre peligro de ser atropellado y aplastado por ella. Esta incapacidad de control —dijo Pío XII en su décima cuarta alocución de Navidad— debe servir para aconsejar a los hombres que son sus víctimas, que no esperen la salvación tan sólo por obra de la técnica de la producción y la organización".

El Papa dedicó especial atención a la lucha de la Iglesia en vastas regiones, "donde el poder absoluto —dijo— ata los cuerpos y las almas. En esos países —señaló Pío XII— la Iglesia es la primera en sufrir grandes angustias".

La Navidad en Belén

JERUSALEN, 24 (UP). — La población cristiana que habita en la sección de esta dividida ciudad correspondiente a Jordania Hashemita, se puso hoy en camino a Belén para asistir a las tradicionales ceremonias navideñas en el lugar donde nació Jesucristo. Del otro lado de la frontera otros cristianos, en Israel, esperan el aviso de si se les permitirá entrar en Jordania para unirse a los que profesan su misma religión.

La Navidad será celebrada con dos oficios: el primero será el tradicional en latín oficiado por el patriarca Alberto Gori, en la basílica de Santa Catalina de Belén, y el otro estará a cargo de la Federación Luterana Mundial y la Asociación de Jóvenes Cristianos de Jerusalén en Beit-sahour, a tres kilómetros de Belén.

AL CORRESPONSAL DE LA TASS ARRESTO LA POLICIA DE HOLANDA

LA HAYA, 24 (UP). — El corresponsal holandés de la agencia noticiosa soviética Tass, señor Leo Constantinovitch Pisarev, de 37 años, fué arrestado anoche por la policía holandesa bajo la sospecha de desarrollar actividades de espionaje, conforme hizo saber el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Una declaración oficial dice que se encontraron documentos secretos en su departamento. La embajada soviética fué informada del arresto.

El señor Pisarev trabajaba para la agencia Tass en Holanda desde febrero de 1951, no alternando mucho con los periodistas holandeses y extranjeros. Fuentes informadas dicen que había establecido contacto con una serie de empleados de menor jerarquía del gobierno holandés, ofreciéndoles dinero y agasajándolos con costosos banquetes. También se había comunicado con oficiales del ejército, tratando de obtener informaciones acerca de cuestiones que atañen a la defensa de Holanda.

Según fuentes informadas, un funcionario al que Pisarev entregó 100 florines se negó más tarde a dar la información que quería. ...

El capitán del buque "Champollion" rehusó hacer declaraciones

BEIRUT, 24. (UP) — Gran número de peregrinos que rezaron por un milagro en el siglo XX, acudieron hoy a los templos de Tierra Santa para agradecer a la Providencia su salvación de los peligros del mar.

La mayor parte de los sobrevivientes de los 113 pasajeros del buque francés "Champollion", se prepararon a dejar los hospitales y a continuar su peregrinación. La nave, de 12.346 toneladas, llevaba a los peregrinos a Tierra Santa cuando encalló y se partió en un arrecife el lunes de esta semana. Las autoridades dicen que han perecido 17 de las 218 personas que viajaban a bordo; los heridos llegaron a cerca de 70.

Un piloto del puerto local, el capitán Radwan Balpagi, arrostró la borrasca en cuatro viajes que hizo con su lancha ayer hasta el lugar del naufragio, a 200 yardas de la orilla, trasbordando a docenas y docenas de personas. Su hermano Salam llevó doce en una embarcación más pequeña. En su segundo viaje este bote zozobró y un niño de 12 años pereció ahogado.

Quince pasajeros perecieron al arrojarse por la borda del "Champollion" en un frenético intento por ganar la costa. En esos momentos temían que el barco se hundiría antes de que llegasen socorros.

Los heridos fueron atendidos en doce hospitales de la zona de Beirut y en su mayor parte se encuentra en estado satisfactorio.

El último en abandonar el buque fué el capitán Henri Bourde, quien no quiso formular declaraciones hasta tanto se practique una investigación oficial.

Eisenhower no modificaría la política financiera de EE.UU.

NUEVA YORK, 24. (UP). — Varias naciones se preguntan qué se propone hacer el presidente electo Eisenhower, acerca de una promesa contenida en la plataforma republicana en el sentido de restablecer la convertibilidad entre el dólar y el oro.

La respuesta es que probablemente no se tomará ninguna medida inmediata. En primer lugar la citada promesa estaba condicionada a la declaración de que sólo se la cumpliría si se estabilizara la situación mundial, y en segundo término Eisenhower apenas si mencionó el asunto durante su campaña.

Por otra parte, nadie parece opinar que sería inteligente elevar el precio que el Tesoro norteamericano paga por el oro o comenzar a liberar el metal acumulado en las bóvedas de Fort Knox. Algunos creen que se volvería al sistema imperante en 1934, cuando en Estados Unidos era posible cambiar un billete de cinco dólares por monedas de oro de igual valor nominal. Sin embargo, si se restableciera la convertibilidad del dólar en oro en estos momentos, el metal saldría rápidamente de Fort Knox y se utilizaría en el mundo entero con toda clase de fines especulativos.

Además, posiblemente gran parte de los beneficios obtenidos con esa especulación se destinarían a la compra de armas y materiales estratégicos por el bloque comunista. La propuesta de que se aumente el precio del oro se basa en la teoría de que con un dólar sólo se puede adquirir actualmente el 50 por ciento más o menos del metal que se adquiría antes.

Empero, también hay evidencia de que el oro se vende con una pequeña prima, solamente dos dólares por onza, por sobre el precio oficial norteamericano de 35 dólares la onza. Esto quita prácticamente todo valor a las sugestiones de Gran Bretaña, la Unión Sudafricana y otros países productores del metal, de que Estados Unidos eleve al doble o poco menos el precio del oro, de modo que esté en consonancia con la reducción operada en el valor adquisitivo del dólar.

Muchos peritos norteamericanos opinan que otros países quieren este aumento en realidad para dar empuje a la industria de la extracción del oro. Más importante es la circunstancia de que en esta forma podrían vender su oro por dólares a excelentes precios para pagar sus actuales deudas y en el futuro comprar más baratas las mercaderías norteamericanas que necesitan. Sin embargo, no es probable que el gobierno de Wáshington adopte pronto medidas en relación con la cotización del oro.

Eisenhower recibirá al Dr. Aranha

NUEVA YORK, 24. (UP). — El presidente electo Eisenhower recibirá hoy al doctor Osvaldo Aranha, ex-ministro de Relaciones Exteriores del Brasil y embajador en Estados Unidos, así como primer presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Eisenhower recibió también a numerosas personas y esta noche y mañana estará con su familia.

El presidente electo anunció el nombramiento de Truda D. Morse, ex-demócrata que ayudó a confeccionar la plataforma electoral de los republicanos en 1952, como subsecretario de Agricultura. ...

PERSISTE LA CRISIS EN FRANCIA

PARIS, 24 (UP) — El presidente de la república, señor Vincent Auriol, mantuvo conferencias de emergencia con los ex-primeros ministros René Pleven y Edgar Faure, mientras Francia desembocaba sin gobierno en la crisis política que se agrava. Más tarde, Auriol se entrevistará por lo menos con cuatro ex primeros ministros más, a objeto de hallar un sucesor del Sr. Pinay, que renunció en la madrugada de ayer.

El Sr. Pleven dijo que había tratado "una diversidad de asuntos en su conferencia de 45 minutos con Auriol". Expresó que había dicho al presidente que si no se modificaba la Constitución para garantizar a los primeros ministros por lo menos 18 meses en el cargo, las crisis como la actual serán incesantes.

El Sr. Faure, radical-socialista dijo, después de su conversación con Auriol, que creía que todos los partidos menos el Comunista deben incorporarse a una coalición nacional.

La lista de entrevistas de Auriol incluye conversaciones para más avanzado el día con René Mayer, Jules Moch y André Diethelm.

Advertencia a Francia

EL CAIRO, 24. (UP) — El bloque árabe-asiático advirtió hoy a Francia que los gobiernos que lo integran no podrán cooperar con ella si continúa la intranquilidad actual en ...

Grave accidente de tránsito en Méjico

Fué desbaratado un ataque comunista en el centro de Corea

Se investiga la matanza de Katyn

Yugoslavia rechazó hoy una propuesta de Italia

A más sacerdotes expulsan de China

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual: Nro. 34[illegible]

Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad

Las celebraciones que se realizan en el mundo cristiano recordando el nacimiento de Jesús de Nazareth, constituye uno de los motivos más sentidos en que la emoción popular se recuerda, no sólo el nacimiento de un niño llamado a grandes destinos y a quien se confirió la divinidad, como hijo de Dios y no del hombre, sino una etapa en el desarrollo histórico de la humanidad; un paso hacia la conquista de derechos humanos negados por la estructura antigua, que junto con la esclavitud física establecía una subordinación espiritual indigna de la persona humana. Sobre un mundo construído sobre el dolor y la opresión, asomó, juntamente con el pequeño Dios, el alba de la libertad del pensamiento y el derecho a la eternidad del espíritu. Los pobres entraban en posesión de un cielo para ellos, donde reivindicarían sus bienes de la tierra y alcanzarían la santidad, la gloria, la paz para siempre.

Era mucho lo que significaba para los oprimidos alcanzar la fe de esta dimensión, y de ahí que fueran los humildes, los desposeídos, los sanos de corazón, los hombres de buena voluntad, aquellos simples y generosos como los niños, quienes abrazaran una doctrina que al correr de los siglos fué creciendo y desarrollándose hasta convertirse en una moral, en una conducta, en una filosofía. Decir cristiano, hoy en día, sin que ello signifique excluir a quienes no lo son por convicción ideológica, sobreponiéndose al calificativo directo para denominar una postura y una conducta moral, es decir hombre inclinado al bien, dispuesto a perdonar las ofensas, a devolver bien por mal, a no desear los bienes ajenos, a no delinquir, a no pecar. Esta moral cristiana no siempre se practica, pero está inscripta dentro y fuera del hombre común, y constituye un ideal humano que siempre aflige al hombre, que lo mantiene atento, que lo fortifica en las horas del desaliento, o lo sacude de arrepentimiento ante cada claudicación.

En el mundo actual no siempre las doctrinas de Cristo son aplicadas por quienes hacen de ellas una ética rectora y general.

Pero es indudable que en todo el mundo conocido, y aun entre las pocas tribus salvajes que existen, lo intrínseco de la doctrina cristiana constituye la norma general para la convivencia, pues ella está impregnada de los sentimientos humanos, nace de una natural rebelión contra el abuso, el crimen y el castigo injusto, contra los privilegios exagerados y contra los abusos del poder. Quien sea hombre tiene que sostener como suya, con abstracción de creencias o ideologías, las sencillas, claras y permanentes normas de Cristo, bellamente expresadas en parábolas, ejemplificadas con el martirio, depuradas en el tamiz de la incomprensión de los poderosos.

El cristianismo reviste, además, un poderoso contenido optimista de confianza en el derecho natural; aboga por la paz; condena la soberbia y el lujo insolente; alcanza al débil un rayo de esperanza, y funda su fuerza en el espíritu de las mayorías. Cómo no compartir, entonces, la profunda emoción de estos días en que se recuerda al niño de Belén, hijo de un carpintero, nacido en un pesebre, animado vitalmente por los animales de trabajo, amigo del cordero y la paloma, y ya, desnudo y sin fuerzas físicas, atracción de astros y de reyes magos. Es un verdadero milagro el de esta proyección del hombre a través de las edades, pues Cristo, sin ánimo peyorativo lo decimos, fué el hombre, su más pura representación, su esencia misma. El hombre hace diariamente los milagros que la fe en el porvenir confiere: multiplica los panes de su esfuerzo, distribuye la luz del conocimiento, perdona y olvida, construye constantemente y se prolonga de generación en generación mejorando el alcance de sus ideas progresistas. El hombre que defiende la paz, porque solamente en ella puede crear y modificar los males, perfeccionarse y soñar con una perfectibilidad cuya imagen está contenida en la divina enseñanza de Jesús, es el humano y divinizado, el hijo del hombre y de su propio esfuerzo, como decir, el hijo predilecto de Dios.

La C. de Senadores aprobó el proyecto de sanidad vegetal

Una larga sesión realizaron por la tarde el Bloque de senadores considerando el plan de trabajo a cumplir en las reuniones del período extraordinario.

A las 19 se reunió la Cámara que había sido citada para las 18, según el horario en la sesión del lunes último, con la presidencia del vicegobernador Dr. Enrique A. Roulet. El senador por el departamento San Lorenzo señor González izó la bandera en el mástil del recinto, y después, a invitación de la presidencia, la Cámara y el público se puso de pie durante un minuto en homenaje a la memoria de la jefa espiritual de la Nación.

Los asuntos entrados

La secretaría dió lectura a los asuntos entrados, mocionando el presidente del bloque señor Remonda para que se trataran sobre tablas de acuerdo con la resolución que se había aprobado en el bloque.

Entre dichos asuntos figuraba un proyecto que no está incluído en el temario, y por el cual varios senadores autorizan al P. E. a entregar a la habilitación de la Cámara de Senadores, la suma de 22 mil pesos con destino a la adquisición de bustos del general Perón y de la señora Eva Perón, que serán colocados en el recinto del cuerpo.

Entrega de fondos

Había quedado pendiente de tratamiento, con sanción de la Cámara de Diputados, un proyecto de ley por el cual se disponía la entrega de sesenta mil pesos a la habilitación de la Cámara de Diputados, para ampliar la partida de gastos, impresiones, etc.

El senador Elena, informó el despacho, indicando los fines de la inversión de los fondos, y la Cámara lo aprobó sin observaciones.

La sanidad vegetal

El Poder Ejecutivo ha enviado a la Legislatura, para su tratamiento en el presente período extraordinario un proyecto de ley sobre sanidad vegetal, por el cual se adoptan para la provincia las disposiciones de la ley nacional en la materia.

El despacho de la comisión de asuntos constitucionales y legislación fué fundado por el representante del departamento Las Colonias, Sr. Horacio Curzaca, quien se refirió a los antecedentes de la ley nacional para combatir las plagas que tendrá amplia aplicación en nuestra provincia, señalando los beneficios que irrogará a la agricultura en la defensa de los cultivos y sembrados, como también [illegible]

[illegible]

fiere a los sembrados y cultivos.

Finalmente la Cámara aprobó en general y en particular el despacho de la comisión, con las ligeras modificaciones introducidas por la misma.

La patente única de automotores

Este proyecto, como el anterior, remitido por el P. E., para las sesiones extraordinarias, se trató sobre tablas por indicación del presidente del bloque peronista. El P. E. ha introducido algunas modificaciones en la ley No. 3083, haciendo discriminaciones en las escalas implantadas para los autos particulares, comerciales, camiones, etc. El senador por Vera, doctor O. Amadeo informó que el proyecto tenía despacho de comisión y solicitó que se considerase el despacho sobre tablas. Informó el proyecto el senador por Constitución Dr. Bollini, quien, entre otras cosas, expresó que se habían introducido algunas modificaciones para una mayor claridad de las disposiciones legales, reduciéndose algunas tasas y aumentándose otras pero en una escala muy reducida.

También se votó en general y particular.

Los beneficios al personal

Incluído el proyecto en el temario de las sesiones extraordinarias, correspondió al Senado considerarlo, sin despacho, y sobre tablas, a indicación del presidente del bloque de senadores, arquitecto Remonda.

En el proyecto que, de acuerdo con la indicación del señor Remonda, tenía despacho de comisión pero que no había tenido entrada en la Cámara hasta ese momento, el P. E. dispone la reforma de la ley complementaria del presupuesto, incluyendo en la misma todo cuanto se refiere a las bonificación al personal, por antigüedad, responsabilidad funcional, asignaciones por títulos, carga de familia, etc., que figuran en un inciso especial en cada poder y en cada organismo descentralizado. Para correr con todo cuanto se refiere a dicho punto, el P.E. en su proyecto dispone la creación de una comisión de remuneraciones familiares que tendrá a su cargo la aplicación de las bonificaciones.

Informó el proyecto el senador Elena quien destacó la finalidad perseguida por el P.E., señalando además los beneficios que la aplicación de dichas bonificaciones en la forma propuesta por el P.E. El proyecto fué aprobado sin modificaciones en general y en particular; levantándose en seguida la sesión; eran las 20.10.

Un proyecto de comunicación

Varios senadores presentaron, siendo enviado a la respectiva comisión, un proyecto de comunicación en que se solicita al P.E. que incluya en los asuntos a tratar en el presente período extraordinario el proyecto de ley relacionado con la erección de bustos del general Perón y de la señora Eva Perón en el recinto de la Cámara.

Sociedades vecinales

Nuevas autoridades de Piquete y Las Flores

En asamblea general recientemente realizada fueron elegidas las nuevas autoridades de la Sociedad Vecinal de Piquete y Las Flores [illegible]

secretario general, Raúl Rodríguez; prosecretario general, Carlos Barcelucci; secretario de hacienda, Pablo Giusti; prosecretario de hacienda, Miguel Barceló; secretario de fomento edilicio, Elías Ramírez; prosecretario de fomento edilicio, Angel Martínez; secretario de cultura y deporte, Ramón Beltrame; secretario de actas y prensa, Antonio Pascale; vocales titulares: Ceferino Alvarez, Alfredo Vincinguerra, Ramón Foppiano y Pío Goggi; vocales suplentes: José Rootser, Carlos Weber, Ignacio González y Angel Ramos; revisadores de cuentas: Benito Alvarez y Omar Rodríguez.

"El Litoral" no aparecerá mañana

De acuerdo con la conocida disposición oficial, mañana no se venderán en el país diarios ni revistas. EL LITORAL, en consecuencia, no aparecerá mañana.

Notas

Estadística de suicidios

La Organización Mundial de la Salud, oficina dependiente de las Naciones Unidas, ha publicado la estadística de los suicidios registrados en todo el mundo durante el año 1950. Según esa estadística, Berlín es la ciudad donde mayor cantidad de personas se suicidan cada año. El alemán es el pueblo más propenso a la terminación voluntaria de la vida, como es también el más inclinado al cultivo de la filosofía. Si entre estas dos tendencias del carácter germánico hay alguna relación, ello es cosa que aun no está bien estudiada; pero, por lo menos se sabe positivamente que la filosofía alemana es la que, desde hace un siglo y medio, tiene mayor copia de autores y textos filosóficos, como también que Alemania, en las últimas tres décadas ha sido fértil en suicidios, como si el miedo de vivir fuera en ella más grande aun que el miedo de morir.

Si la filosofía moderna predispone al suicidio o si los suicidas modernos eran individuos predispuestos a la filosofía, sobre todo a la deprimente y pesimista que se conoce con los nombres de pesimismo schopenhaueriano, pragmatismo, nietzcheísmo, excepticismo, perspectivismo, existencialismo, etc., doctrinas que tienen por común denominador la idea de que todo es malo, o, por lo menos, de conocimiento imposible, y de que, por lo tanto faltan las estrellas polares filosóficas que puedan orientar al ser humano en su viaje desde la cuna al sepulcro, es cosa difícil de averiguar. Hay quien se suicida sin otro motivo que el estar desencantado de la filosofía, como lo hizo el poeta Lucrecio en la antigüedad. Y también quienes caen en la demencia por culpa de esa ciencia, como Nietzche en la época actual, lo cual es otra forma —quizás más temible todavía— del suicidio. Pero no debemos pensar que la gran cantidad de suicidios alemanes tengan, en general esa razón metafísica. La razón puede ser también económica o política. Las coincidencias no prueban demasiado, y la de que Alemania sea patria de tantos filósofos y de tantos suicidas no significa que entre ambas maneras de alejarse de la realidad inmediata o de los sentidos haya una relación efectiva.

Irlanda y Chile, en cambio, son naciones refractarias al suicidio. En la primera, la fuerza del catolicismo, que es muy sinceramente profesado por la mayor parte de sus habitantes, debe inmunizar a éstos contra la inclinación a cometer aquel pecado mortal. En Chile, las pocas necesidades de la población humilde, la belleza de los paisajes y el buen vino, son garantías contra el suicidio. Agréguese que el pueblo chileno es muy viril y que los pueblos o los individuos que aman la vida en sí misma, y no sólo los bienes del mundo, son refractarios al suicidio, aunque por superabundancia vital se inclinen a la lucha, a la guerra y a desafiar el peligro, lo cual es la máxima exaltación de la vitalidad.

En el orden de los suicidios, siguen a Alemania sucesivamente Austria, Suecia, Dinamarca, Estados Unidos, Japón, Finlandia, Francia, Suiza e Inglaterra. Pero lo más notable es que, si bien la regla clásica de los suicidios fué en épocas pasadas que éstos los cometieran personas jóvenes, que son las más propensas a ver la existencia por su lado negro, a desesperarse ante un desengaño amoroso o a cosas por el estilo, en la actualidad dicha regla ha caducado, pues los que se suicidan son, en su mayoría, personas cuya edad oscila entre los cuarenta y cinco y los setenta y cinco años. Lo cual quizás se explique por la razón de que tales personas han saltado del mundo en que habían vivido hasta hace poco, a un mundo nuevo al que no consiguieron adaptarse; trasbordo que, a aquellas alturas de la vida, ofrece serios peligros para el equilibrio del sistema nervioso.

Información general

El personal de una institución bancaria celebrará su día

Con motivo de celebrarse el próximo lunes 29 el "Día del Empleado del Banco Español del Río de la Plata", en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen será oficiada a las 7 una misa en memoria de los camaradas fallecidos, a la que han sido especialmente invitados sus familiares.

Igual ceremonia se llevará a cabo en las distintas localidades del país donde hay sucursales del mencionado Banco.

Asoc. de Obreros Municipales

La comisión directiva de ASOEM ha saludado [illegible] fin de año.

Anoche inauguróse el servicio del moderno tren "El Capillense"

Con el viaje realizado anoche por "El Capillense", quedó inaugurado el servicio especial para la temporada de verano entre esta capital y Capilla del Monte.

El citado tren, con aire acondicionado, luz fluorescente y asientos pullman, correrá todos los martes y viernes desde esta ciudad a las 23.45, recibiendo combinaciones de la provincia "Presidente Perón", Entre Ríos, Corrientes y zonas próximas a Santa Fe. En los boletos de ida se cobrará la tarifa ordinaria de primera clase, y en los de ida y vuelta, el precio del boleto de ida más el 50 por ciento.

La gerencia general de la empresa ha dispuesto que viajen en el tren que partirá el viernes 26, periodistas metropolitanos, de esta capital, Resistencia, Corrientes y Paraná, con cuyo motivo se los agasajará a su llegada a Santa Fe, durante el viaje y en Capilla del Monte.

Con la colaboración del Sindicato de Prensa, seccional Santa Fe, será ofrecida una cena criolla en la "Casa del Periodista", habrá paseos y visitas a diversos establecimientos industriales.

Agustín Luis Rossi

Una flor para Elena

La noche había caído lentamente, con su cortina de luces rojas reflejándose en las aguas mansas del Salado. La ciudad respiraba, después de una jornada agobiadora de calor, al amparo de una brisa, casi imperceptible, que se levantaba del río y corría por las calles, penetraba, furtivamente, por las puertas y ventanas abiertas, para evaporar, con un soplo, la gota de agua perlada sobre el pétalo de un blanco jazmín.

Renovadas las fuerzas, la gente se lanzó a las calles para completar, rápidamente, todo lo considerado necesario e indispensable para la fiesta de Navidad, desde la burbujeante sidra hasta el pequeño regalo que sorprenderá a la infancia con la bondad infinita del Niño Jesús al aparecer, con un hombre, junto a los burritos del pesebre levantado en la sala. El centro se vistió de luces y el relampagueo de los letreros luminosos mezclaba su colorido como preludio a la fiesta de los fuegos de artificio con que la tierra haría competencia, instantes después, a toda la luminosidad del cielo. Y a la normal vocinglería de los vehículos se agregaba toda una risa colectiva contagiosa, que hacía olvidar de todas las angustias, para saludar a esa noche como la noche de paz que canta el villancico tradicional.

Elena estaba en la puerta de la casa donde trabajaba. Había terminado su jornada de labor y, por un momento, la había distraído el constante pasar de la gente, atropelladamente, saludándose y deseándose toda clase de felicidades, cargados los brazos de obsequios contenidos en grandes cajas, más cartón y papel que entraña.

Su figura esbelta provocó la admiración condensada en palabras de jovenzuelos que, sin tener nada que hacer, recorrían las veredas en busca de alguna mujer entre la que depositaban el gesto galano, atrozmente ridículo y repetido. Alguna vez se encendió una sonrisa en el rostro de Elena, pero cuando empezó a caminar, balanceando su figura y acampanada pollera, no se detuvo ni varió su paso un instante.

El bullicio la molestaba. ¿Por qué? ¿Acaso la alegría está reñida con la juventud? Sin duda alguna no. Pero en la juventud de Elena no había más que soledad y amargura. Estaba sola, sí. Sabía con certeza que cuando llegara a la pensión donde vivía no habría nadie para recibirla, que no encontraría una voz sincera que le augurara un mañana feliz. ¡Cuánto tiempo hacía que estaba sola! Ella misma no lo sabía. Algunas veces solía preguntarse si un corazón de mujer puede, lógicamente, llegar a ese estado, a esa situación, a esa encrucijada en que una angustia terrible sobrecoge y se pierde la confianza en la vida, en lo que nos rodea, en Dios y hasta en uno mismo. Y su lógica le indicaba que sí.

Ahora lo veía con mayor claridad. Todo en su torno era risa, música, luz, pero su alma permanecía oscura. ¿Fué la traición de aquel amor ya casi olvidado o fué esa vida miserable que presenció apenas su razón empezó a penetrar en los misterios del destino humano? No podría decirse. Sólo comprendía de su soledad y de la desesperación de su espíritu abandonado.

Todo cruzó por su mente en un segundo. La volvió a la realidad el doblar de una campana. Se detuvo; estaba frente a una capilla. Cientos de veces había pasado ante ella pero nunca le prestó mayor importancia. En esta ocasión la miró con extrañeza. Nada la impulsaba a penetrar en su interior pero tampoco nada le decía que siguiera adelante. La sola idea de penetrar le hizo brotar una sonrisa amarga en el rostro. ¿Para qué? Hacía tiempo que se había olvidado de rezar y, por otra parte, ¿qué podía pedir? [illegible]

[illegible]

gría quedó fija en las pupilas de Elena. Una lejana esperanza pareció brotar desde lo más profundo de su alma. ¿Habría también un perdón para ella en ese Niño al cual, alguna vez, allá en la infancia, había pedido el milagro de un deseo largamente acariciado? ¿Podía también producirse el milagro sobre un alma cuya inocencia se ha perdido, enturbiada por la vida, ansiosa de una nueva claridad?

Con cierto temor subió la pequeña escalinata y penetró en la capilla. Sobre una de las naves laterales, manos piadosas habían construído el establo de Belén, quizás no respetando toda la verdad, pero sí poniendo toda la sencilla unción con que debió haber llegado a esta tierra el Hijo de Dios.

Elena se acercó despaciosamente, como con miedo de quebrar el silencio de la escena. En los brazos de María reposaba Jesús. A su lado José lo miraba con curioso respeto. Y más allá los pastores, su pueblo, el pueblo humilde a quien venía a redimir, depositaba a sus pies las primeras muestras de amor.

Jesús Niño sonreía y su sonrisa parecía lanzar rayos de luz. Elena sólo pudo en ese momento recordar algunas frases aisladas de su viejo Ancora de Salvación y después, vencida, le rindió el homenaje de sus lágrimas.

Salió. El cielo estaba cubierto de estrellas y la calle se iba quedando sola. Salió conturbada. Seguía su extraña soledad pero esperaba algo. ¿Algo? ¿Qué? Siguió caminando. Llegó a la puerta de su pensión. La abrió pesadamente y entró. Trepó por los escalones y empujó la puerta de su habitación. Tiró la cartera sobre la cama y se dejó caer en una silla. Sus ojos giraron por la pieza. De pronto se detuvieron ante una cosa que reposaba en la cómoda. Se levantó y corrió a tomarla temblando. Era una flor, una espléndida flor blanca, con una simple tarjeta: "Elena: ¿puedo esperarla esta noche? Carlos".

¡Carlos! ¡Carlos! Elena recién se dió cuenta de que Carlos, ese muchacho que apenas la conocía de tanto verla pasar frente a su ventana de estudiante, podía tener otro pensamiento que el de la indiferencia de quien contempla el correr de cientos de personas en un día.

¡Carlos! Claro que iría a su encuentro. Si su alma estaba clamando por una sola persona que supiera pensar en ella. Se asomó a la ventana. El lucero pareció agrandarse, como si fuera la estrella de Belén. Y entonces creyó, creyó firmemente en el Niño del establo que reía sobre el seno virginal de su Madre.

Instrucción pública

Escuela Profesional de Mujeres de la Nación

La dirección de la Escuela Profesional de Mujeres de la Nación, que funciona en Saavedra 1751 comunica a las interesadas que está abierta la inscripción para los siguientes cursos: corte y confección, lencería y bordado en blanco, labores, sombrerería, flores y fantasías.

Las egresadas, al término de los estudios, obtendrán certificado de competencia nacional. Por más datos pueden dirigirse a la dirección de la escuela, de lunes a viernes con el horario de 8.30 a 11.

Escuela de Capacitación Profesional para Mujeres

Ha quedado abierta hasta el 31 del corriente la inscripción en la Escuela de Capacitación Profesional para Mujeres No. 142 "Evita", que funciona en el local de calle San Martín 1883. Los cursos que se dictarán en la misma comprenden Modistería, Pantalonería, Chalequería, Camisería y Tejido a Máquina, y de acuerdo con el decreto No. 10482 del P. E. nacional, los certificados y diplomas de estudios que otorga la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, tienen el carácter de nacionales. Asimismo, serán reconocidos en los convenios colectivos y también por las distintas reparticiones nacionales en las mismas condiciones que tienen actualmente otros institutos oficiales.

Los requisitos que deberán llenarse para la inscripción son los siguientes: tener 16 años de edad, certificados de vacunación, de buena salud, de buena conducta y documento de identidad.

Movimiento gremial

Reunión de delegados de la Unión Obrera Metalúrgica

El viernes próximo a las 19.30 se realizará la reunión de delegados de los establecimientos de la Unión Obrera Metalúrgica, seccional Santa Fe, en cuya oportunidad se dará a conocer el informe del representante del Consejo Directivo; adquisición de la casa propia; designación de tres delegados que representarán a la seccional, en el congreso nacional que se llevará a cabo en la capital federal.

Sindicato Unión Tejedoras Domésticas

La Unión Tejedoras Domésticas, sindicato Santa Fe hace saber a todas sus asociadas que el 28 del corriente se realizará la asamblea general extraordinaria.

También [illegible]

Distrito Militar No. 36

Pedidos de excepción del servicio militar

Se han presentado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Santa Fe, solicitando la excepción del servicio militar obligatorio, los siguientes ciudadanos: [illegible]

Reformas a la ley impositiva propuso el Poder Ejecutivo

Juntamente con el proyecto de presupuesto de la provincia para el año próximo con las modificaciones de que hemos informado en nuestra edición anterior, el Poder Ejecutivo de la provincia ha enviado otro, proponiendo diversas reformas a la ley impositiva, que contiene algunos aumentos en diversos impuestos. Este proyecto, juntamente con el de presupuesto, se encuentra a estudio de las comisiones de presupuesto y de hacienda de ambas cámaras legislativas, que en reuniones conjuntas tienen el propósito de despacharlo para ser tratado en Diputados en la sesión del sábado próximo por la tarde.

Las reformas proyectadas

El texto del proyecto del P. E. con las reformas propuestas, es el siguiente:

"Art. 1o. — Fíjanse para el año fiscal 1953 los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por la Ley Impositiva del período 1951-1952, No. 3830 (t.o. con sus modificaciones), con las siguientes reformas:

Art. 9o. — Sustitúyese el texto del artículo como sigue: "De acuerdo con lo establecido en el artículo 119 del Código Fiscal (t.o.), fíjanse los siguientes impuestos a las actividades lucrativas".

Art. 10. — Sustitúyese el texto del artículo como sigue: "Del cuatro por mil (4 o/oo) para las actividades gravadas que no tengan fijada expresamente otra tasa en esta ley".

Art. 11o. — Sustitúyese el texto del artículo por el que sigue: "Las actividades comprendidas en este artículo pagarán, respectivamente, los siguientes impuestos:

"a) Del ocho por mil (8 o/oo) (igual detalle) con el agregado: "acopiadores de frutos del país, papas y similares y legumbres y hortalizas destinadas al consumo; abastecedores y matarifes". b) Del doce por mil (12 o/oo) (igual detalle). c) Del dieciséis por mil (16 o/oo) (igual detalle) con el agregado en la parte que se refiere a compra venta de automotores; máquinas de escribir, etc.: "nuevas y usadas". d) Del veinticuatro por mil (24 o/oo); (igual detalle) con el agregado: "venta o promesa de venta de inmuebles ubicados en la provincia, adquiridos o subdivididos a ese efecto". e) Del cuarenta y cuatro por mil (44 o/oo) (igual detalle). f) Del sesenta y cuatro por mil (64 o/oo) (igual detalle).

Art. 16o. Modifícase el texto del artículo en la parte pertinente como sigue:

"Cuota mínima en ciudades de 1a. y 2a. categorías, $ 100. Cuota mínima en otras localidades, $ 30. En ciudades de 1a. categoría (tres por ciento), 3 o/o. En ciudades de 2a. categoría (dos por ciento) 2 o/o. En otras localidades, (uno por ciento), 1 o/o.

Art. 28o. Modifícase el artículo como sigue:

Al inciso 1o.): "El seis por mil (6 o/oo) los enajenantes", en lugar del cinco por mil.

Al inciso 4o.): Agréganse apartados h), i) y j), los apartados a), b) y c) del inciso 5o.

Al inciso 5o): "Del cuatro por mil (4 o/oo): a) A la constitución de sociedades comerciales o civiles y a las ampliaciones de su capital, aun cuando se aportaran bienes inmuebles"; "h) Sobre el capital social autorizado de toda institución cuya personería jurídica se decretara, independiente de toda otra imposición, e igualmente en las reformas estatutarias que requieran autorización ejecutiva, salvo las que por su naturaleza no sean susceptibles de valoración y que pagarán diecientos pesos. Vencido el término de duración establecido en los estatutos o prorrogado el mismo, se considerará como un nuevo acto a los fines del gravamen".

Al inciso 8o.): Suprímense los apartados b) y g).

Al inciso 9o.): Agréganse las siguientes disposiciones: "c) Por los recibos, cartas de pago y por cualquier otra constancia que exteriorice la recepción de una suma de dinero en concepto de cancelación total o parcial, consignadas en instrumentos privados, exceptuándose aquellos por cantidades menores a veinte pesos"; "d) A los recibos instrumentados por escrituras públicas, cualquiera sea el objeto de la escrituración u otorgamiento".

Art. 32o. — Modifícase el texto como sigue: "Del cuatro por mil (4 o/oo) a los documentos, actos y contratos no enumerados expresamente".

Art. 34o. — Modifícase el artículo como sigue:

Al inciso 1o.): "Diez centavos ($ 0.10) a cada cheque y recibos de caja de ahorros".

Al inciso 2o.): Suprímese.

Al inciso 3o.): Suprímese.

Al inciso 4o.): Agrégase: "d) A los "corresponde" para escrituras públicas. El impuesto establecido por este apartado y en los c) y d), inciso 9o., artículo 29, serán abonados por el otorgante, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal (t. o.).

Art. 37. — Modifícase el artículo como sigue: "Pagarán el siguiente impuesto: a) De cinco pesos ($ 5.—), por cada animal vacuno que se venda, permute, destine al abasto público, saladero o frigorífico; b) De [illegible]

[illegible]

pendencias, reponiéndose la tasa en la primera foja de actuación".

Al inciso 2o.): Sustitúyese el texto por el siguiente: "Cinco pesos ($ 5): a) A cada foja de partida de bautismo, nacimiento, matrimonio o defunción expedida por las parroquias de la provincia; b) A cada liquidación o duplicado de recibo de impuesto, tasas o contribuciones que expida la administración provincial a pedido de los interesados, reponiéndose la tasa en la respectiva solicitud".

Al inciso 3o.): b) Modifícase el último párrafo, como sigue: "A toda solicitud de liquidación de urgencia de impuestos y certificación de libre de deuda, debiendo satisfacerse por cada solicitud o certificado a expedirse".

Art. 53o. Modifícase el artículo como sigue:

Al inciso 1o.): "Dos pesos ($ 2), en lugar de un peso.

Al inciso 2o): Dos pesos cincuenta centavos ($ 2.50), en lugar de un peso cincuenta centavos.

Al inciso 3o): "Tres pesos ($ 3)" en lugar de dos pesos.

Al inciso 4o.): "Cuatro pesos ($ 4.)", en lugar de tres pesos.

Incorpórase el inciso 8o.) con el siguiente texto: "Inciso 8o.): a) De veinte pesos ($ 20), las recusaciones en causa que se interpongan ante las Cámaras de Apelaciones; b) De treinta pesos ($ 30), los recursos de casación ante la Corte Suprema".

Art. 60o. — Agrégase al final del artículo el siguiente inciso: "3o) A la carátula de cada expediente, tres pesos ($ 3), reponiéndose la tasa en la primera foja de actuación. Exceptúanse las carátulas de los juicios contenciosos administrativos".

Art. 70o. — Sustitúyese la escala del artículo por la siguiente:

"Hasta: $ 1.000, $ 2; 3.000, 4; 5.000, 6; 10.000, 10; 25.000, 25; 50.000, 30; 75.000, 40; 100.000, 50; 250.000, 75; 500.000 100; 750.000, 125; 1.000.000, 175; más de 1.000.000, 250.

Art. 77o. — Modifícase el artículo como sigue: "De cincuenta centavos ($ 0.50), en lugar de diez centavos.

Art. 86o. — Sustitúyese el texto del artículo por el que sigue: "Fíjanse las siguientes cuotas: 1o.) Por cada 100 kilos o fracción de: a) Lino y nabo, $ 0.70; b) Trigo, maní, alpiste, girasol y mijo, 0.50; c) Maíz, cebada, cebadilla, centeno, avena y todo cereal u oleaginoso no enumerado, 0.25; d) Algodón en bruto, 1; 2o.) Por cada mil kilos de pasto seco, $ 1.

Art. 87. — Modifícase el artículo en el inc. a), estableciéndose el impuesto en $ 5 (cinco pesos), en lugar de $ 4.

Municipales

Se habilitará hoy el nuevo alumbrado de la Avda. Alem

El personal técnico de la usina Calchines y la Municipalidad finalizarán esta noche la instalación de la nueva red de alumbrado en la avenida Leandro Alem, desde la Avda. 3 de Febrero hasta dicha esquina. Con tal motivo, en una ceremonia a la que concurrirá el intendente y sus secretarios, se habilitará el mismo esta tarde a las 20. Es propósito de los organismos nombrados continuar a la brevedad dichos trabajos, hasta completar el empalme de la nueva red con el parque Oroño.

Interrupción del tráfico en calle San Martín

Según informaciones suministradas por la División de Policía Municipal, el tránsito de vehículos quedó interrumpido en la calle San Martín desde las 17 a las 21 de hoy y desde las 18 hasta las 13, mañana.

Saludo del D. E. al personal con motivo de las fiestas de fin de año

El Departamento Ejecutivo ha dado a conocer un comunicado con motivo de cumplirse seis meses al frente de la Municipalidad, en el cual expresa que ha podido comprobar que el personal ha actuado con eficacia y ha cooperado en el éxito de su gestión.

Con motivo de la finalización del año, augura felicidad y éxito al personal municipal y a sus respectivas familias, haciendo votos para que en la nueva etapa a iniciarse se encuentre siempre afianzada en base a la justicia social, [illegible]

se camina que lo puede llevar a lograr y consolidar la paz verdadera y el futuro de nuestra patria.

Finalmente hace un llamado para que el personal redoble el esfuerzo y su voluntad con el objeto de superar, si es posible, el ritmo actual de trabajo.

El P.E. conmutó hoy diversas penas con motivo de Navidad

Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el P.E. ha dado un decreto sobre conmutaciones de penas, teniendo en cuenta que el día de Navidad figura entre las fechas en que "el P.E. usando de la facultad que le confiere el artículo 72, inciso 11 de la constitución provincial, puede proceder a la conmutación de penas.

En los considerandos del decreto se señala que la "facultad de conmutar penas, es una gracia especial otorgada por la constitución para ser aplicada con mesura y en casos excepcionales, en favor de penados que teniendo una conducta ejemplar, demuestran durante su reclusión signos evidentes de readaptación al medio y no signifiquen un peligro para la sociedad, cuyo desenvolvimiento y tranquilidad debe tutelar el poder público. Que es propósito de este gobierno justicialista, sin apartarse de las normas establecidas, conceder la gracia de la conmutación a aquellos penados que, factibles de enmienda, puedan reintegrarse como elementos útiles al medio social donde vivieron".

Las conmutaciones

Artículo 1o. — Conmútanse las condenas impuestas a los siguientes penados:

Primera circunscripción judicial: Héctor Albornoz, de 8 años de prisión por la de [illegible] años de igual pena; [illegible] Alegre, de [illegible] años de prisión por la de 7 de la misma pena; [illegible]

Segunda circunscripción judicial: Agustín Cardozo, de 22 años, por la de 21 años; [illegible]

Un impuesto de 10 o/o a los billetes de lotería se proyecta

Entre los diversos proyectos enviados por el P. E. a la Legislatura para ser tratados en el presente período extraordinario, figura uno por el que se auspicia un impuesto del 10 por ciento sobre el valor de los billetes de la lotería provincial y del 20 por ciento sobre el valor escrito de los billetes que emita la lotería nacional y que se vendan en Santa Fe. El proyecto de referencia expresa:

"Art. 1o.) Fíjase un impuesto del 10 o/o sobre el valor de la venta de los billetes de lotería que emita la Caja de Asistencia Social de la provincia de Santa Fe que se aplicará a partir del 1o. de enero de 1953 y cuyo producido se destinará al cumplimiento de los fines previstos por la ley 2830. El porcentaje correspondiente se acumulará al valor escrito de venta de cada billete o fracción y será ingresado a Rentas Generales mensualmente por la Caja de Asistencia Social, quedando el Poder Ejecutivo facultado para reglamentar las disposiciones concernientes a la percepción y aplicación de estos fondos.

Art. 2o.) Facúltase al P. E. para limitar la aplicación del impuesto a que hace referencia el artículo anterior, a los billetes que se vendan dentro del territorio de la provincia, exclusivamente.

Art. 3o.) Autorízase al P. E. a aplicar un impuesto de hasta el 20 o/o sobre el valor escrito de los billetes que emite la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y que se vendan en la provincia. Facúltase al P. E. para reglamentar la forma de aplicación y percepción de este impuesto.

Art. 4o.) Suprímese el art. 12 de la ley No. 2801 e incorpóranse las disposiciones de la presente ley al Código Fiscal.

Art. 5o.) Incorpóranse las disposiciones de la ley No. 1963 al Código Fiscal.

Otra reforma a la ley 2816 (Lotería)

Asimismo el Poder Ejecutivo se aplica de otro proyecto referente a la lotería provincial, permitiendo la reforma propuesta, la realización de sorteos propios para la adjudicación de los premios instituídos. El texto del proyecto es el siguiente:

"Art. 1o.) Modifícase el art. 32 de la ley No. 2816 en la siguiente forma: "En todo lo referente a programas, sorteos y valor de los premios podrá regirse indistintamente por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, cuyas extracciones servirán para la adjudicación de los premios establecidos en los programas de la Lotería Provincial, o bien mediante la realización de sorteos propios".

Periodismo

Viaje del Sr. Francisco Pérez Torres a Europa

Invitado por autoridades y por las Asociaciones de Criadores de Ganado Frisio de los registros F.R.S. y N.R.S. de Holanda, como así también por el Centro de Criadores de Alemania Occidental, viajará el próximo 3 de enero con destino a los países mencionados, el Sr. Francisco Pérez Torres, director del periódico "Castellanos" de Rafaela, acompañado de su esposa. Se embarcará en el vapor del Real Lloyd Holandés "Salland".

En su viaje oficial a Holanda y Alemania Occidental, el Sr. Pérez Torres, visitará las principales cabañas de ganado lechero de esos países y tendrá oportunidad de informarse, en el transcurso de su [illegible]

El local propio del Sindicato de Prensa inaugurarase el sábado

El sábado próximo a las 20 y con la asistencia de las autoridades provinciales, de la Confederación General del Trabajo, invitados especiales y afiliados, será inaugurado el local propio del Sindicato Argentino de Prensa, ubicado en 25 de Mayo 2879. En el transcurso de la ceremonia será descubierto un busto de Eva Perón y harán uso de la palabra el secretario general del gremio señor Miguel Alfredo Barcos y el delegado regional de la C.G.T. señor José C. Pérez. Al término de la misma será servido un lunch en honor de los asistentes.

Estado del tiempo

Pronunciado ascenso de temperatura

Experimentaron cambios, en la fecha, las condiciones del tiempo en esta ciudad y zonas adyacentes. Los registros del barómetro fueron inferiores a los del día anterior y la temperatura acusó un pronunciado ascenso; la máxima fué de 36 grados, superior en 10 grados 2 décimas al registrado en la víspera.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 755.40; temperatura del aire, 15o.8; temperatura mínima, 14o.; humedad relativa, 64 o/o; viento, este-noreste. A las 15: barómetro, 755.20; temperatura del aire, 33o.5; higrómetro, 33 o/o; viento, norte-noreste. Temperatura máxima, 36o.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 755.40; temperatura mínima, 14o.2; temperatura máxima, 35o.3; humedad relativa, 40 o/o; viento, norte; velocidad, 8 klms. por hora.

La A. de Trabajadores del Estado inaugura el 27 su nueva sede social

El 27 del actual al mediodía la Federación Santa Fe de la Asociación Trabajadores del Estado inaugurará su local propio recientemente adquirido en esta ciudad en calle San Luis 2854-58. Al acto asistirán el secretario general del gremio señor José V. Tesorieri, las autoridades nacionales que ese día participarán de la ceremonia inaugural del Elevador Terminal Eva Perón, los miembros del secretariado de la Confederación General del Trabajo y especialmente invitado el gobernador de la provincia doctor Luis Cárcamo.

Recibirán subsidios nacionales numerosas bibliotecas populares

En el Boletín Oficial de la Nación se ha insertado un decreto, el Nº 4.720, por el cual se dispone la distribución parcial de un crédito incluído en el anexo 22, Aportes y Contribuciones del Estado, del presupuesto general de gastos de la Nación. Además de la distribución de becas de carácter educativo según el detalle que se da en el decreto, se dispone la entrega de subsidios a numerosas bibliotecas diseminadas en el territorio nacional, por el importe de un millón de pesos. En los considerandos del decreto se manifiesta que "existen en el país distintas bibliotecas que desarrollan una labor importante de carácter cultural que las hace acreedoras a la ayuda del Estado".

En la parte resolutiva se dispone la distribución de los referidos subsidios, de acuerdo con la nómina y detalles que corresponde a cada provincia y territorio nacional, así como a la capital federal. En lo que respecta a Santa Fe, los beneficios alcanzan a 241 instituciones y suman 153.000 pesos.

Para las instituciones de nuestra ciudad, los subsidios se han distribuído en la siguiente forma: Biblioteca "Dr. Amenábar", $ 420; de la Asociación Sindical Empleados y Obreros Municipales, $ 1.200; Asociación del Magisterio Católico, $ 3.000; Biblioteca Bartolomé Mitre, de la Asociación Progresos Urbanos del Sur, $ 1.200; Centro Español, $ 1.500; Biblioteca "Rector Domingo G. Silva", del Colegio Nacional, $ 780; Juan José Paso, $ 420; Círculo Católico de Obreros "José M. Estrada", pesos 420; Biblioteca Mariano Moreno, $ 5.000; Pedagógica "Sarmiento", $ 1.200; "Sargento Cabral", de la Sociedad Progresos Urbanos, $ 420; Sociedad Amigos de la Zona Sur, $ 300; Sociedad Cosmopolita, $ 5.000; El Progreso, de Villa María Selva, $ 420; Asociación "República del Oeste", $ 300; Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", $ 300; Biblioteca "José M. Estrada", de la escuela Lavalle, $ 300; Biblioteca "Sarmiento", de la escuela Mitre, pesos 300.

En el interior, entre otras, son favorecidas para la distribución de subsidios para el año 1953, las siguientes instituciones culturales: Alaliva, biblioteca "Domingo F. Sarmiento", $ 300; Alaliva Sur, Bibl. San Martín, de la escuela 139, $ 300; Cayastá, escuela No. 182, $ 300; Ceres, biblioteca Sarmiento, $ 1.000; Ceres, J. M. Bialich, pesos 600; Coronda, Coronel J. Rodríguez, $ 600; Crespo, Estanislao Zeballos, $ 420; Campo Raygeser (Malabrigo), San Martín, de la escuela 175, $ 300; Emilia, Gobernador M. Cabal, de la escuela 35, $ 300; Esmeralda, Florentino Ameghino, $ 300; Esperanza, [illegible], $ 1.200; anexa a Sociedad de Socorros Mutuos, $ 600; Aarón Castellanos, de la escuela 315, $ 300; [illegible] Malabrigo, del Centro Sociedad Cosmopolita, $ 600; Felicia, Sarmiento, del Centro de Cultura y Sport; Franck, Mariano Moreno, de la escuela Joaquín V. González, $ 300; Gálvez: Andrés Ezeiza, $ 1.500; Leandro N. Alem, $ 420; [illegible] [illegible]

aos 420; Técnica de los FF. CC. del Estado (Cooperadora), 1.200; San Jerónimo Norte: Sarmiento, $ 300; San José del Rincón, Domingo G. Silva, $ 420; San Justo: Mariano Moreno, $ 600; Santa Rosa: Domingo G. Silva, $ 420; Sarmiento, biblioteca Sarmiento, de la Cooperadora de la escuela 243, $ 300; Suardi: Sarmiento, $ 1.200; Sunchales: biblioteca Juan B. Alberdi, $ 300; Pedro Echagüe: escuela Ameghino, $ 1.200; infantil Ameghino, escuela 279, $ 300; Tartagal, M. Láinez, escuela nacional 72, $ 300; Tostado: 9 de Julio, pesos 780; Juventud Israelita, $ 420; Villa Ana: Centro Recreativo Obrero, $ 300; biblioteca Mariano Moreno, de la escuela 96, $ 300; Villa Ocampo: Bernardino Rivadavia, $ 300; Zenón Pereyra, biblioteca popular, pesos 420.

Casa Gris

Un telegrama del gobernador al presidente de la Nación

Esta mañana el gobernador de la provincia, doctor Luis Cárcamo, ha enviado un telegrama al presidente de la República, con motivo de las tradicionales fiestas, en que expresa:

"Para los que hemos hecho del amor a la patria, un culto, y del peronismo el más alto ideal político, su presencia al frente de la Nación, nos significa la más grande de las satisfacciones.

"Por ello, figurar entre sus leales colaboradores será nuestro mayor honor.

"Quiera V. E. aceptar estos sentimientos que en nombre del gobierno y pueblo de Santa Fe le presento con el recuerdo invariable por la memoria de Eva Perón y los más fervientes augurios personales en el año que se inicia".

Asueto administrativo para el 26 del actual

Por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto disponiendo que el 26 del corriente sea asueto para la administración pública.

El ministro de Hacienda saludó al personal

Con motivo de las fiestas de la cristiandad, el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, doctor José Rieffolo Bessone, ha enviado una salutación al personal de su departamento, haciéndole llegar su afectuoso saludo y su agradecimiento por la colaboración prestada, exhortando al personal a trabajar con la misma eficiencia y ahinco que hasta la fecha, con el fin de que todos los agentes civiles del Estado pertenecientes a su departamento cumplan con el imperativo de la hora, de producir más y mejor en beneficio de todos.

Un subsidio estableció el gremio de canillitas

Se reunió anoche con la presidencia del titular señor Angel Angelucci el consejo directivo de la Sociedad de Vendedores de Diarios y Revistas, aprobando entre otros proyectos el relacionado con la implantación del subsidio por fallecimiento, con una cuota de tres mil y cinco mil pesos para los deudos del socio soltero o casado. Este seguro de tipo mutual entrará en vigor el primero de enero del año entrante y oportunamente se dará a conocer la reglamentación.

En la Dirección General de B. Social habrá el 26 un homenaje a Eva Perón

El 26 del corriente, a las 11, en el vestíbulo principal de la Dirección General de Bienestar Social, dependiente del Ministerio de Salud Pública, sito en Boulevard Gálvez No 1274, se realizará un homenaje a la memoria de la señora Eva Perón, con motivo de cumplirse el quinto mes de su fallecimiento. En dicha oportunidad se procederá a descubrir un busto de la jefa espiritual de la Nación, con asistencia de autoridades provinciales, nacionales y municipales, personal del ministerio e invitados.

Sociedad de Vendedores de Diarios y Revistas

Mañana regirá la prohibición del decreto 24.095

La comisión directiva de la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas, en un comunicado dirigido al gremio le recuerda que mañana 25 de diciembre debe observarse el descanso que reglamenta el decreto-ley No. 24.095 y que por lo tanto está prohibida la venta de diarios y revistas en quioscos, calles, ferias, etc. Agrega que, por consiguiente, no se hará responsable de cualquier medida que las autoridades puedan tomar contra quienes infrinjan las disposiciones legales.

ESPERANZA

Estímase necesario el aumento de personal en la estación de ómnibus

ESPERANZA, 24. — En la estación de ómnibus local se viene prolongando un problema cuya falta de solución perjudica a los centenares de viajeros que utilizan los diferentes servicios de colectivos.

De los seis empresas que explotan las concesiones a ellas otorgadas, solamente una dispone de un empleado que desde su oficina atiende al público, suministra horarios y demás datos requeridos. Pero por más buena voluntad que demuestre dicho empleado la atención no resulta todo lo eficiente que sería de desear, estimándose que las 5 restantes empresas podría colaborar con un empleado más, para facilitar al público la información que en forma constante requiere.

Asimismo sería conveniente que los domingos no permaneciera cerrada la oficina, a fin de completar un servicio que se hace imprescindible.

Obsequio de Navidad: Esta mañana en las oficinas de Correos y Telecomunicaciones se procedió a la distribución de los obsequios que con motivo de las fiesta de fin de año y con destino a los hogares humildes, ha dispuesto dicha dependencia por mandato expreso del presidente de la Nación.

Cía. Teatral: El sábado venidero se presentará en la sala del cine teatro Colón, la compañía que encabeza Bernardo de Bustinza con la obra titulada "La llamaban gallegüita".

Sociedad Colombófila: Renovó autoridades la Sociedad Colombófila, integrándose su comisión directiva de la siguiente manera: presidente, Juan Jori; vice, Dr. Alfredo Tschageny; secretario, Danilo Curti; pro, Federico García; tesorero, Saturnino Iñiguez; vocales: Dr. Alejandro Tschageny y Juan Bogardi; suplente: Norberto Beresvil; comisario: Raimundo Sturm; Comisión de sueltas: Juan Jori, Danilo Curti, Raimundo Sturm, Teodoro Krul y Alfredo Tschaggeny.

Festival: Para el 3 de enero anuncia un festival el Club de Plazeadores en sus instalaciones ubicadas a pocos kilómetros de la ciudad, sobre la ruta pavimentada 166.

Jubilaciones

Del Sr. Máximo Albertelli

Se ha retirado del servicio activo con el fin de acogerse a los beneficios de la jubilación el señor Máximo Albertelli, a los 54 años de edad y luego de haber prestado servicios por el término de 30 años ininterrumpidos en el F.C.G. Belgrano (ex-Santa Fe).

El Sr. Albertelli ingresó a esa dependencia desde muy temprana edad, ocupando modestos cargos y fué escalando posiciones por su dedicación y empeño en su labor.

Por tal motivo será agasajado por sus familiares y amistades.

RAFAELA

Se reunió anoche en asamblea ordinaria la Asoc. de Contables

RAFAELA, 24. — Anoche se llevó a cabo la asamblea general de la Asociación de Contables, en su local de Sarmiento 817. Luego de la consideración de la memoria y balance, elección de la C. Directiva y otros asuntos, los concurrentes participaron de una cena de camaradería.

Asociación Magisterio Católico: Organizado por las autoridades de esta asociación, se llevó a cabo anteanoche un acto de homenaje de los maestros a la Virgen de Guadalupe, que se encuentra en esta ciudad por unos días. Luego de oraciones y cánticos, los asistentes hicieron una declaración de principios prometiendo sustentar la doctrina cristiana desde el aula para bien del niño, por cuya formación espiritual se debe velar constantemente.

Demostración: Con motivo de su ascenso y alejamiento de la ciudad, le fué ofrecida una demostración de simpatías al R. P. Italo S. Di Stéfano, en las instalaciones del Club Atlético. Hicieron uso de la palabra en tal oportunidad, el señor Oscar G. Meyer, el Arq. Ricardo Remonda, en R. P. José Marozzi, el Dr. Diego Sosa y el señor Valentín Kaiser y finalmente el homenajeado.

Actuación de una recitadora: En la reunión de maestros recibidos en 1925, actuó con éxito la recitadora Srta. Kelly Reisin, de la academia Gómez Molina de Elías, de la ciudad de Córdoba, quien interpretó versos de la poetisa local señora Palmira Reale de Arcos. La señorita Reisin recitó "Canto a Alfonsina", "Optimismo", "¡Oh, amor! ¡Qué cosas haces!" y "Perdónalo, Señor", de la señora de Arcos, siendo aplaudida por la concurrencia.

Parque balneario: La Intendencia municipal ha dispuesto que los días martes y sábados por la mañana, de 7 a 11, la pileta del Parque Balneario, permanezca habilitada exclusivamente para mujeres.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes ..	s/r.	—	—
Itá Ibaté ..	"	—	—
Itumaingó ..	"	—	—
Posadas	"	—	—
Eva Perón ..	2.30	—	0.21
Paraguay—			
Formosa ...	1.42	—	0.12
Bermejo ...	1.71	—	—
Pto. Sta. Fe—			
Hidrómetro dique Nº 2	1.81	—	0.12
Calado máx. admisible—			Pies
Canal de acceso			21'4"
Tramo Santa Fe-Rosario (Boca ext. Santa Fe)..			17'5"
Calado prob. al 31 diciembre			
Puerto			20'9"
Tramo Santa Fe-Rosario.			16'1"

En Rosario al oeste se registró un suceso que la 6a. trata de aclarar

Las autoridades policiales de la seccional sexta efectúan averiguaciones tendientes a esclarecer un hecho ocurrido esta madrugada en la jurisdicción, en el que aparecen heridas dos personas, una de las cuales, en grave estado, ha sido internada en el hospital 17 de Octubre.

A las tres, los agentes Mario Bruno y Angel Burgioni, de servicio en proximidades de la zona del bajo, recorrían las paradas a su cargo, cuando al llegar a la Sin Nombre a la altura de Pasaje Liniers, encontraron a un hombre herido y a su lado otro, que empuñaba un cuchillo de 29 centímetros de hoja. El primero era el conscripto Daniel Torres, de 24 años, soltero, y su acompañante Roberto Angel Mendoza, de 22 años, domiciliado en Las Flores, quien de inmediato entregó el arma a los policías.

Mientras el herido era conducido al hospital, donde se comprobó que presenta una profunda herida de arma blanca en la región abdominal izquierda, motivo por el cual se le sometió a una delicada operación; a Mendoza se lo condujo a la comisaría, donde prestó declaración, quedando luego incomunicado a disposición del magistrado de turno. Según lo expuesto por Mendoza, momentos antes, en compañía del conscripto Torres transitaba por las vías del F. C. General Mitre, cuando al llegar a la altura de la calle Rosario les salieron al paso cuatro desconocidos, quienes sin motivo alguno, los agredieron. Los atacados se defendieron de sus agresores, logrando Mendoza desarmar a uno de los atacantes, todos los cuales huyeron. En busca de auxilio para el herido llegaron ambos hasta el lugar donde aquél cayó y lo encontraron los agentes de policía. En base a esta declaración y algunos otros datos que reunió la policía, se prosiguieron diligencias, consiguiéndose detener, a las 7.30, por intermedio de personal de la comisaría 2a., a Norberto Cabela, de 31 años, que vive en Corrientes y la Sin Nombre, el cual presenta una herida cortante en el rostro, lado izquierdo; herida contusa en la cabeza y contusiones en las piernas y brazos. La policía prosigue trabajando activamente para esclarecer el hecho, del cual tiene conocimiento el juez de instrucción de turno.

Hallazgos y extravíos

—En la seccional sexta, Justina Godoy, denunció esta mañana, que su sobrino Miguel Grandolli de 13 años en el trayecto comprendido entre las calles avenida Freyre entre Mendoza y Salta y San Luis y Buenos Aires, había extraviado la suma de 1.000 pesos.

—Antonio Franceschi que vive en Mendoza 4040 hizo presente hoy en la seccional sexta que alrededor de las 13.30 de ayer tomó un tranvía de la línea [illegible] [illegible] José y Rioja, comprobó que había extraviado una billetera con $ 900.

—Desde San Jerónimo y [illegible] Gelabert hasta 9 de Julio y por ésta hasta Santiago del Estero y 4 de Enero, ha sido extraviada una plaqueta de plata. El que la devuelva en Santiago del Estero 2861, será gratificado.

—En la zona céntrica ha sido extraviado un reloj pulsera; quien lo devuelva en San Martín 1812, será gratificado.

—Un giro bancario expedido por el Banco de la Nación Argentina el 17 de diciembre que lleva el número 78199, cuyo remitente es Celestino Gómez, está en esta diario a disposición de su dueño.

—Ha sido extraviada una medalla de oro en el trayecto de Alvear y Río de Janeiro, Irigoyen, Marcial Candioti y Córdoba, con la sig. inscripción C.I-H.P. 17X1877. Comunicar a San Jerónimo 2821.

—En el trayecto de calle 1a. Junta y San Martín a Francia y Catamarca, se ha extraviado un reloj Election de señorita con pulsera de cuero, se gratificará su devolución a calle Catamarca 3253, teléfono 11980.

—Miguel Gamo ha extraviado su cédula de identidad. El que la halle puede devolverla en San Jerónimo 2899.

En un hospital local se internó a un hombre que intentó quitarse la vida

Esta mañana, a las 12, en el hospital 17 de Octubre, sala [illegible], cama [illegible] fué internado [illegible] Fernández, de 26 años, vecino de Villa [illegible], departamento General Obligado, quien presenta una herida de bala en el [illegible] derecho, que pone en [illegible] [illegible].

De lo que la policía de la sección 6a. de La Capital, que ha [illegible] la entrada del herido en el citado establecimiento sanitario ha podido saber, se desprende que Fernández con el propósito de quitarse la vida se disparó un tiro de revólver. Se instruye sumario.

Acosta derrotó en la 4a. vuelta a Colado

Muy poco público asistió anoche al festival boxístico que se llevó a cabo en el Pabellón Deportivo donde protagonizaron el combate principal los profesionales de peso liviano Vicente Acosta y Abelardo Colado. Amplio dominio estableció desde el comienzo el púgil rosarino Acosta que, bien plantado en el centro del ring, llevó el control del combate y halló poca resistencia de parte del español que, castigado seriamente, cayó vencido por "knock out" en la cuarta vuelta.

Las peleas preliminares a cinco vueltas resultaron muy parejas. Empataron Julio Sosa, rosarino y Antonio Núñez, santafesino; Camilo Sosa, santafesino, derrotó por puntos a Raúl Barrientuevo, rosarino, y empataron Avelino Núñez, rosarino, y Juan Carlos Acosta, santafesino.

Campeonato para trabajadores

En las instalaciones del Club Miseria, de Coronda, se llevaron a cabo anoche los combates finales entre púgiles de la zona Norte y de la zona Sur de nuestra provincia para constituir el equipo que en breve se medirá con similares de Córdoba y Entre Ríos para integrar el conjunto que actuará en el próximo Quinto Campeonato Nacional para Trabajadores que se llevará a cabo en Mendoza. En las actuaciones novicios y veteranos quedaron consagrados los campeones siguientes:



El rosarino Vicente Acosta

Categoría novicios — Mosca: Matías Palero (Santa Fe); gallo: Elías Riquelme (Santa Fe); pluma: Juan Gálvez (Santa Fe); liviano: Alejandro Giustozzi (Santa Fe); mediomediano liviano: Luis Cancino (Rosario); mediomediano: Otto Alonso (Santa Fe); mediano liviano: Raúl Mamy (Coronda); mediano: Américo Oddi (Santa Fe); mediopesado: Fernando Pereyra (Rosario) y pesado: Antonio Erminda (Rosario).

Categoría veteranos: mosca: Ramón Campodónico (Santa Fe); gallo: Julio Aragón (Santa Fe); pluma: E. Silva (Santa Fe); liviano: P. Junco (Rosario); mediomediano: J. Paladino (Rosario); mediano liviano: T. Molina (Rosario); mediano: José Arcángel (Santa Fe); mediopesado: J. Ortiz (Rosario); pesado: J. Rivero (Rosario).

Renovación de los contratos en Colón

Anoche se reunió la comisión directiva del Club Colón y entre otros asuntos de importancia, consideró la situación de los jugadores cuyos contratos vencen al finalizar el año en curso. Tras una amplia deliberación sobre el particular y a moción del titular, Sr. Félix Bello, se adoptó la resolución que mejor convenga a los intereses del club.

En efecto, se designó al señor Manuel Bobbio, presidente de la subcomisión de fútbol, para que se entreviste con el presidente electo S. Francisco Ghiano y demás integrantes de la lista a fin de cambiar opiniones, teniendo en cuenta que la renovación de contratos deberá hacerse antes que los electos tomen posesión de sus respectivos cargos porque, caso contrario, los jugadores quedarían libres al llegar el término reglamentario. Las gestiones se iniciaron hoy.

Licencia

La comisión directiva acordó licencia a los futbolistas profesionales a contar del 29 del corriente hasta el 29 de enero de 1953, cumpliendo así otro requisito reglamentario de la A.F.A.

Pago del sueldo complementario

Hoy se abonó al personal rentado del club, el sueldo anual complementario.

Ganó U. Ferroviaria de San Cristóbal

Quedó definida ayer la final de la zona norte del Campeonato para Trabajadores. En cancha de Unión jugaron U. Ferroviaria de San Cristóbal y C. Eléctricas del Estado que actuaron a las órdenes del árbitro señor Ramos, ganando el primero por dos tantos a cero.

El cuadro ganador, que cumplió una buena performance formó de la manera siguiente: Lovio; Campos y Fourmigué; Cavigiura, Belbey y García; Fernández, Núñez, Otrino, Ciani y Martínez. Los tantos, producidos en el período inicial, fueron marcados por Núñez y Martínez.

Una demostración al Sr. Armando Fiocchi

El día viernes 26, del corriente a las 21.30, amigos y simpatizantes de la lista Roji-negra han resuelto ofrecer al Sr. Armando C. L. Fiocchi, una cena de camaradería con motivo de la culminación de su brillante campaña cumplida en la reciente elección del C. A. Colón.

Dicha cena se efectuará en la sede central de la agrupación, calle 3 de Febrero 2368.

Se reciben adhesiones hasta el día de mañana a las 17, en los siguientes teléfonos: 12536, 12936, 11785 y 31518.

Se ha dado a conocer el calendario de las pruebas de natación

La Federación Santafesina de Natación y Water Polo ha preparado el calendario deportivo para la presente temporada, que ofrece competencias de sumo interés. En el mes de enero, días 3 y 4, se cumplirá el torneo del litoral en el Club de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe; el 10 y el 11 se realizarán exhibiciones en el Jockey Club de Venado Tuerto, y el 17 y 18, en Cañada de Gómez y Gálvez. Los campeonatos provinciales para menores y tercera categoría, por zonas, en Rosario y Santa Fe, tendrán lugar en los natatorios de Huracán de Rosario y Jockey Club de Santa Fe los días 20 y 22. Después de una visita a Chañar Ladeado se llevarán a efecto las series de cadetes provinciales y finales de segunda (por zonas), en Atlético del Rosario y Jockey Club Santa Fe. Las reuniones de enero culminarán con el torneo abierto "30 Aniversario" en el Club Provincial.

En febrero y marzo habrá estas pruebas: febrero 7 y 8, series primera categoría provinciales, por zonas, en Regatas Rosario y Gimnasia y Esgrima de Santa Fe; 9, 10, 11, 12 y 13, campeonatos nacionales, finales de menores y series de cadetes y tercera, por zonas, en Provincial; 14 y 15, campeonatos provinciales, finales para cadetes y primera categoría, en Gimnasia y Esgrima de Santa Fe; 21, torneo de veteranos, en Atlético del Rosario; 23, 25 y 27, campeonatos nacionales de segunda, finales, en Buenos Aires; 28, torneo abierto "30o. Aniversario", en Newell's O. Boys; marzo 1o., cruce del Paraná a Santa Fe, en río abierto; 3, 4 y 6, series de primera categoría, nacionales; 12 y 13, finales de tercera nacionales, en la ciudad Eva Perón; 14, finales cadetes nacionales, en Tucumán; 20, 21 y 22, finales de primera categoría nacionales, en Rosario; 21, cruce del Puerto Rosario; 28 y 29, Campeonato de la República, en Córdoba.

Como podrá advertirse, la Federación Santafesina de Natación y Water Polo utilizará para sus actividades, la pileta del "country" del Jockey Club local que, de esa manera, será considerada como "oficial".

TEATRO DE TÍTERES EN EL CLUB UNIÓN



Un aspecto de la concurrencia infantil

Una afluencia numerosa de público colmó el último domingo las instalaciones del Club Unión donde se realizó una función de títeres presentada por el Grupo Estudiantil Titiritero Santafesino y auspiciada por la institución con el fin de deleitar a los pequeños de la ciudad que concurrieron especialmente invitados.

Los titiriteros diestramente dirigidos por el profesor Juan Mula, brindaron a los concurrentes un espectáculo de jerarquía, poniendo de manifiesto su destreza en el manejo de los muñecos que aparecieron en escena.

De los cuadros presentados caben destacar: el pianista, que ejecutó varias composiciones con verdadera maestría, llamando la atención el perfecto desplazamiento de sus manos sobre el teclado y la exactitud de sus ademanes. El Director de Baile, cuadro de notable movilidad realizado con un ajuste tal, que no dudamos está llamado a ser la máxima atracción de sus futuras presentaciones. La aparición de la Bruja con todos sus secuaces constituyó el toque de emoción y de suspenso que mantuvo a los niños en un llamativo estado de atención, lo que habla de la bondad de las escenas presentadas y del efecto conseguido.

Esto en lo que se refiere a la parte técnica y artística de la reunión, pero lo más importante es la función social de las actividades que Unión está ofreciendo a los niños de toda la ciudad. Es que han querido los dirigentes de esta institución hacer suyo el concepto humanitario-le fundamental del primer magistrado de la Nación, que día a día se va haciendo carne en el espíritu popular; ese concepto que encierra en sus mismas palabras, la ascendente cultura de un pueblo sensible: "En este país los únicos privilegiados son los niños". Así lo ha entendido Unión y ha abierto sus puertas a todos los niños de Santa Fe brindándoles sus instalaciones y organizando actividades sociales, culturales y deportivas de cuyo éxito habla con elocuencia la cantidad extraordinaria de niños y familiares de éstos, que concurren a cada acto programado. Tiene de plausible la iniciativa, el propósito de este club y la convicción de que su grandeza futura está en relación directa con la preocupación que sus dirigentes tengan por la educación de la niñez en los diversos aspectos de la vida en común. Trabajar con niños hoy, significa para Unión, construir para mañana.

De nada serviría una institución con grandes instalaciones que no poseyera una gran masa societaria perfectamente educada en la idiosincracia de su Club; que no poseyera un núcleo de dirigentes nacidos de esa masa societaria y perfectamente instruídos en la escuela de los mayores; que no poseyera, en fin, una cantidad numerosa de asociados, que unidos bajo una sola bandera trabajan desinteresadamente por su engrandecimiento.

Bolsa de noticias

La agrupación "Lealtad Unionista" proclamó anoche sus candidatos

Proclamó anoche, en la sede del Club A. Unión, su lista la agrupación "Lealtad Unionista". Inició el acto el señor Pablo Colombo quien señaló la necesidad de realizar sobre la base del préstamo concedido por el gobierno de la Nación, las obras proyectadas, que podían ampliarse, ante la posibilidad de lograr un préstamo mayor. Se refirió a lo que resta por hacer en la entidad con referencia a las seccionales existentes y que la masa societaria reclama. Pidió para el foot-ball el lugar que la tradición y el prestigio de Unión reclaman, la concreción de su máxima aspiración: el ascenso. Después de leer la plataforma electoral, proclamó los candidatos que la agrupación sostendrá en la elección del día 27 del mes en curso. Terminada la exposición del Sr. Colombo hizo uso de la palabra el candidato a vicepresidente Dr. Mario Imarraguirre quien después de elaborar el plan de acción, de resultar electo, destacó la necesidad por el bien de Unión, de que, terminado el acto electoral, desaparezcan una y otra fracción, para luchar por el bien del club.

Le siguió en el uso de la palabra el candidato a vicepresidente 2o. Sr. Alejandro H. Ulla, que prometió de resultar electo, desde su cargo el mismo entusiasmo que pusiera al servicio de la divisa cuando era como integrante de sus equipos. Cerró el acto en nombre de los socios asistentes el señor Miguel González Heras.

—La agrupación "Lealtad Unionista", recomienda a las personas que tengan en su poder las listas de adhesiones que las hagan llegar en breve a la Comisión Ejecutiva.

Actividades del club Náutico 'Azopardo'

La C. D. de este club en su última reunión, ha dispuesto realizar una conscripción de socios por el término de 15 días. Para ello cabe notar que la cuota societaria de acuerdo con los estatutos en vigencia es de $ 3 mensuales, y que la esposa, los hijos varones hasta los 17 años inclusive y las hijas mujeres sin límite de edad, mientras permanezcan solteras, tienen derecho de acceso y permanencia libre de todo gasto en las instalaciones del Club.

Agrupación "Arriba Azopardo"

Con motivo de que el 17 de enero próximo, se efectuará la asamblea general ordinaria para la renovación total de las autoridades de la institución, la Agrupación ha resuelto convocar a sus integrantes para el día viernes 26 del corriente, a las 19.30, a fin de escuchar del señor presidente, don Carlos A. Johaun, quien surgiera del seno de la Agrupación para el desempeño de esas funciones, el informe sobre la labor cumplida al frente de la entidad y como así también considerar la elección de los candidatos que la Agrupación sostendrá en los próximos comicios del Club.

Se jugaron partidos del torneo infantil de futbol "Evita"

En la cancha del Club Colón se jugaron ayer por la tarde los partidos programados por el campeonato infantil de futbol "Evita" del departamento La Capital.

Vicente López y Planes y Fourmier protagonizaron una lucha intensa, siendo necesario que se jugara tiempo suplementario para que se definiera. El triunfo correspondió a López y Planes por un tanto contra cero.

En el segundo partido Tomfer obtuvo una fácil victoria por 4 a 1 frente a Villa Dora.

Los partidos de hoy

A la hora de entrar en prensa esta edición se estaban jugando en la cancha de Unión los siguientes partidos: a las 19, Miramar v. Lavalle y a las 20, San Antonio v. B. Barranquitas.

Independiente es el campeón de S. Cristóbal

Ha finalizado el certamen oficial de la Liga Sancristobalense de Futbol con la victoria del equipo superior de Independiente; en segundo lugar y con un punto menos, se clasificó José Dhó; tercero General Belgrano, cuarto San Cristóbal quinto Sportivo Palermo. En segunda división ganó General Belgrano y en tercera, el primer puesto fué compartido entre Sp. Belgrano e Independiente.

Wilbraham dirigirá G. y Esgrima - Colón

BUENOS AIRES, 24. — Anoche fueron sorteados los árbitros que dirigirán los partidos correspondientes a la última fecha del campeonato de primera división "B". Son los siguientes:

G. y Esgrima v. Colón, Wilbraham.
Unión v. Tigre, Bradley.
Tiro Federal v. Sarmiento, Rnas.
Excursionistas v. Arg. Juniors, Fuster.
Talleres v. Los Andes, Aguirre.
Quilmes v. All Boys, Castro.
Temperley v. Dock Sur, Prieto.
Almagro v. Defensores, Rossi.
N. Chicago v. A. Quilmes, Jaco.

Agasajarán al propietario del stud El Pichón el 26

La comisión directiva de la Sociedad de Propietarios de Caballos de Carrera ha dispuesto servir, el 26 del corriente, en el country del Jockey Club de Santa Fe, la anual comida de camaradería, realizándose esta vez en honor del propietario del stud El Pichón, Sr. Luis Almitrani, con motivo de haber ganado el mayor número de carreras en el año con su caballeriza, que integran, entre otros, los caballos Ilanón, Bidegain, Atrasada, Tal vez, Mochila, etc.

La cena mencionada será servida a las 21.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

BUENOS AIRES, 24. — Firmes novillos hasta unos 440 kilos [illegible] calidad [illegible] precios [illegible]. Entradas: 7.225.

Cotizaciones

Novillos especiales y gordos de 381 a 420 kilos, de $ 1.80 a 1.94 [illegible]

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Anglo, La Blanca, Sansinena, Smithfield y Swift.

ROSARIO

ROSARIO, 24. — Con una entrada reducida de haciendas se realizaron las operaciones en la tablada. [illegible] Total de cabezas [illegible] de las cuales compró la CAP, [illegible]; el frigorífico Swift, [illegible]; el frigorífico Smithfield, [illegible] y los abastecedores, [illegible]. También entraron [illegible] lanares (corderos, borregos y capones) que se vendieron de $ [illegible] cada uno.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 24. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario, se cotizaron hoy los siguientes precios: [illegible]

[illegible] Títulos nacionales: Crédito Argentino, serie D, [illegible]. Títulos provinciales: Santa Fe, [illegible]. Córdoba, [illegible]. Títulos municipales: Rosario, [illegible].

MATADERO FRIGORÍFICO MUNICIPAL DE SANTA FE

[illegible] Total bovinos: 207 cabezas con [illegible] kilos.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 24. — [illegible]

Deportes "Evita" ::

El Fortín y Comercio disputarán la final

Sumamente interesantes resultaron los dos encuentros que se disputaron anoche en la cancha de Kimberley correspondientes a las semifinales del torneo infantil Evita. El primer partido, entre Ateneo J. M. Estrada y El Fortín brindó pasajes de emotividad y se definió a favor de este último en el minuto final. Escuela de Comercio logró superar a Unión Santo Tomé tras de una lucha intensa. La "barra" de estos últimos conspiró contra el rendimiento del equipo, puesto que en vez de alentarlos como correspondía protestaron contra la actuación de los jueces que, en general, fué eficiente.

El Fortín 25 A. Estrada 23

El primer partido de la noche lo protagonizaron los conjuntos de El Fortín y Ateneo J. M. Estrada. La lucha fué intensa y las continuas variantes del tanteador dió emotividad a la misma. El primer tiempo favoreció a El Fortín por 15 a 11. Reaccionó Ateneo en la segunda parte y pasó a predominar en el score. El Fortín no se dejó estar ya que sus integrantes se recuperaron prestamente y tras sucesivos empates en los guarismos pasaron a privar en el score, imponiéndose finalmente por 25 a 23.

El Fortín: M. Porro 2, Ludueña 6, Renzzino 5, Herrera 0, Gauna 2, Migdal 9, Canto 7 y Maciel 8.

Ateneo Estrada: Castro 0, Chasuri 2, Tanca 5, Ingaramo 3, Panicali 2, Rodríguez 0, Cepeda 11 y Beffieri 0.

Comercio 31 Unión 34

Un triunfo altamente meritorio logró el conjunto de Escuela de Comercio al derrotar a Unión Santo Tomé en el segundo cotejo de la noche y en esa forma se clasificó finalista de este importante certamen. Los primeros minutos de la lucha fueron parejos, tanto en el juego como en el tanteador. Luego de un empate en 7 puntos pasó a privar en el tanteador el conjunto de Comercio que paulatinamente fué aumentando su ventaja. Unión actuó con gran acierto y tuvo en Gauna a su mejor figura, secundado en forma por demás eficiente por Candioti. La primera parte favoreció a Escuela de Comercio por 25 a 21. En la segunda parte el juego continuó desarrollándose en forma movida e intensa. Unión estrechó las guarismos pero Escuela de Comercio consiguió, luego, distanciarse y vencer por 31 a 34.

E. de Comercio: Celas 2, Escava 0, Holesani 11, Ríos 6, Weis 0, Gervasoni 6, Ortiz 6, Menichelli 2, Núñez 9 y Cardona 18.

Unión Santo Tomé: Gauna 10, Chesan 0, Saldaño 0, Candioti 12, Farías 0, Galdo 1, Márquez 0, Allon 1 y Puglisi 0.

La final el viernes

El viernes en la cancha de Kimberley se jugará el encuentro final entre El Fortín y Escuela de Comercio. Por el tercer puesto se enfrentarán los conjuntos de Unión Santo Tomé y Ateneo J. M. Estrada.

El certamen oficial

En las canchas de República del Oeste y Rivadavia se jugaron anoche encuentros correspondientes al campeonato santafesino de primera división.

En República del Oeste el conjunto local consiguió imponerse a ASOEM por 33 a 29 luego de ganar la primera parte por 23 a 20.

República: Dena 24, Canfioni 12, Gervasoni 8, Bruno 2, Sanagustín 4, Sesles 0 y Fraga 2.

ASOEM: Schiffino 11, D. Damiani 11, T. Damiani 11, Castelnovo 0, Carrizo 2 y Bianchini 4.

Por su parte Gimnasia y Esgrima obtuvo la victoria frente a Rivadavia por 41 a 29. El primer tiempo favoreció a los ganadores por 24 a 12.

Gimnasia: Vio 4, Paez 5, Ulla 7, Piedrabuena 9, Lorefice 13 y Baltazini 0.

Rivadavia: Cerati 0, Fantini 7, Tognetti 12, Allianani 3, Gervasoni 3, Gaiman 4, Vega 0 y Gualtieri 0.